



VI. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establece los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, además de contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del proceso presupuestario.

En este contexto y en cumplimiento al **Título Quinto** de la Ley antes mencionada, le informamos que dichas **Clasificaciones de Gasto de la Ciudad de México**, se encuentran para consulta del público en general, en la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en la dirección siguiente:

INFORMACIÓN CONTABLE

https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/menu_transparencia/lgcg/contabilidad.html

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/Normas_2013/Reporte_Clasificacion.html